Fundación Teatro Nacional Sucre

Muestra Nacional de la Fiesta Escénica *FIEQ 2025*

Convocatoria Pública

1.- Contexto de la Muestra Nacional

La Fiesta Escénica de Quito ***FIEQ 2025*** producida por la Fundación Teatro Nacional Sucre - ***FTNS***, se propone como una plataforma para las artes escénicas contemporáneas de América Latina, desde la presentación de obras y la configuración de espacios formativos y de debate sobre las prácticas escénicas y performativas actuales. Está previsto que se desarrolle entre el 16 y el 30 de junio de 2025. La ***FIEQ 2025*** incluirá a la Muestra Nacional de Artes Escénicas. En dicho contexto, mediante convocatoria pública, se invita a postular a creadores/as escénicos/as del país con trabajos cuyos modos de abordaje del teatro, la danza, la performance (sus cruces, mixturas y derivas) den cuenta de un proceso sólido, destacado y que tengan un enfoque situado y crítico.

La Muestra Nacional de Artes Escénicas forma parte de un proceso de reactivación cultural-artística post-pandemia de la Fundación Teatro Nacional Sucre, con el propósito de contribuir a la recuperación y fortalecimiento de los sectores a los que tributa.

2.- Objetivo

Seleccionar **8 propuestas de grupos conformados por profesionales** de artes escénicas y/o performativas dentro de la convocatoria ***Muestra Nacional de Artes Escénicas,*** las cuales serán parte de la programación de la FIEQ 2025, de la Fundación Teatro Nacional Sucre, que sucederá en el mes de junio de 2025, dentro de los siguientes espacios: Teatro Nacional Sucre, Teatro Variedades Ernesto Albán, Teatro México, otros teatros y espacios culturales de la ciudad, espacios públicos alternativos o descentralizados.

Seleccionar **2 propuestas de grupos conformados por estudiantes universitarios**, que se encuentren cursando carreras escénicas o afines, o que hayan concluido su formación artística en los últimos 3 años. La intención con esto es abrir un campo profesionalizante para artistas emergentes.

En total se escogerán 10 propuestas que serán parte de la ***Muestra Nacional de Artes Escénicas***.

3.- A quién está dirigida esta convocatoria

Esta convocatoria está dirigida a agrupaciones, colectivos, artistas profesionales y estudiantes, cuyo enfoque principal se centre en las prácticas escénicas y el performance, desde cualquiera de las expresiones artístico-escénicas contemporáneas, de manera situada y crítica. No se aceptarán propuestas que promuevan el odio, la discriminación ni la violencia hacia cualquier grupo o ideología.

4.- Categorías

De las **10 propuestas** a escoger, 2 plazas serán destinadas a grupos/artistas universitarios y los 8 restantes serán para grupos/artistas profesionales. Ambos perfiles podrán plantear sus propuestas en el marco de las siguientes categorías:

4.1.- Espacio Público. - Programación para espacios públicos descentralizados del norte y sur de la ciudad.

- **Características de la obra:** espacio no convencional.
- Se seleccionarán **propuestas** para la presentación de 1 función en el marco de la **FIEQ 2025.**
- Se privilegiará espacios abiertos, que busquen la descentralización de públicos. La FTNS no asegura que los espacios propuestos por las agrupaciones puedan ser utilizados en el marco del festival, pues se deberá realizar un procedimiento conjunto con la agrupación de solicitud de permisos pertinentes y análisis de viabilidad.

4.2.- Categoría Circuito Teatros de la Ciudad. - Programación para espacios escénicos de la ciudad de Quito: Teatro Nacional Sucre, Teatro México, Teatro Variedades, otros teatros y espacios culturales de la ciudad, espacios alternativos por definir.

Características de la obra: proyectos para salas.

- Se seleccionarán **propuestas** para la presentación de 1 función en el marco de la **FIEQ 2025.**

Criterio de pago: Los honorarios se asignan según la categoría de las agrupaciones. En caso de agrupaciones seleccionadas que no residan en la ciudad de Quito, la FIEQ 2025 se hará cargo de su hospedaje que incluye desayuno.

A) Propuestas profesionales:

- **Grupo escénico tipo 1**: hasta 3 artistas en escena: $1200 dólares. Se seleccionarán dos agrupaciones.
- **Grupo escénico tipo 2**: hasta 7 artistas en escena: $2800 dólares. Se seleccionarán tres agrupaciones.
- **Grupo escénico tipo 3**: de 8 artistas en adelante en escena: $3600 dólares. Se seleccionarán tres agrupaciones.

B) Propuestas universitarias:

- Agrupación universitaria tipo 1: hasta 3 artistas en escena: $400 dólares.
- Agrupación universitaria tipo 2: hasta 7 artistas en escena: $700 dólares.
- Agrupación universitaria tipo 3: 8 o más artistas en escena: $1000 dólares.

Escenarios: La FIEQ 2025 presentará funciones en los espacios: Teatro Nacional Sucre, Teatro Variedades Ernesto Albán, Teatro México, otros teatros y espacios culturales de la ciudad, Plaza del Teatro, espacios públicos descentralizados que propongan las agrupaciones y espacios alternativos por definir. Los espacios propuestos por los grupos deben ser sometidos a aprobación de la FTNS con su respectiva información técnica y de contacto. En caso de que estos espacios requieran permisos especiales o adicionales a los que cuenta la FTNS, será responsabilidad del grupo gestionarlos. La FTNS no cubrirá costos adicionales para permisos o adecuación de dichos espacios y proporcionará únicamente el rider técnico necesario para la ejecución de la obra.

- **Formatos y lenguajes:** Se considerarán teatro experimental, infantil, calle, danza, performance, circo u otras propuestas artísticas, siempre y cuando se enmarquen en las artes escénicas y performance.
- **Evaluación:** El sistema de evaluación de las propuestas se cumple a través de convocatoria pública y la presentación del formulario de participación para los grupos escénicos.

5.- Presentación de propuestas

La convocatoria para la Muestra Nacional de Artes Escénicas se desarrollará a través del siguiente **formulario digital** y permanecerá abierta para la recepción de propuestas durante diecinueve (18) días, **entre el 20 de marzo al 06 de abril 2025.**

6.- Evaluación de las propuestas

- Cada agrupación podrá postular con una única propuesta en cualquiera de las dos categorías para la ***Muestra Nacional de Artes Escénicas***.
- Las propuestas enviadas de forma correcta y en el tiempo determinado serán evaluadas por un equipo curatorial conformado.
- El comité curatorial estará compuesto por 3 profesionales de la crítica, la investigación y la práctica escénica nacional.
- El comité curatorial seleccionará un total de 10 propuestas, 2 serán de grupos universitarios y los 8 restantes de elencos profesionales.

Los criterios de evaluación de las postulaciones serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROFESIONALES	VALORACIÓN
1. La actualidad de la propuesta y cómo ha contribuido a la renovación de los lenguajes escénicos.	25 puntos
2. La concepción y expresión de la propuesta desde una lógica situada y crítica.	25 puntos
3. La trayectoria de los/las creadores/as, priorizando propuestas innovadoras con un lenguaje propio.	25 puntos
4. La pertinencia de sus modelos de representación y sus modos de producción, considerando cómo estos contribuyen a renovar las prácticas escénicas desde una perspectiva ético - política.	25 puntos
Total	**100 puntos**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIOS	VALORACIÓN
1. La calidad de la propuesta y cómo dialoga con los lenguajes de la escena actual.	25 puntos
2. La concepción y expresión de la propuesta desde una lógica situada y crítica.	25 puntos
3. El carácter innovador de la propuesta, que denote el germen de un lenguaje propio.	25 puntos
4. La pertinencia de sus modelos de representación y sus modos de producción, considerando cómo estos contribuyen a renovar las prácticas escénicas desde una perspectiva ético - política.	25 puntos
Total	**100 puntos**

7.- Actividades obligatorias para los grupos seleccionados:

Todos los grupos seleccionados para la ***Muestra Nacional de Artes Escénicas*** deberán cumplir con las siguientes actividades obligatorias:

7.1. La presentación de su obra: La obra que resultó ganadora deberá ser presentada en el lugar propuesto, en el día y la hora asignada dentro de la agenda de la FIEQ 2025.

7.2. Un diálogo con el público después de la función: Esta actividad estará guiada por un facilitador especializado, y buscará brindar herramientas para que el público aprecie el proceso de investigación-creación que hay detrás de cada obra presentada en el marco de la FIEQ 2025.

8.- Cronograma del proceso

- **Convocatoria abierta:** 20 de marzo al 06 de abril 2025.
- **Revisión y admisibilidad de propuestas:** 07 al 08 de abril de 2025.
- **Envío a curadores:** 09 de abril de 2025.
- **Revisión de curadores:** 09 al 20 de abril de 2025.
- **Deliberación y firma del acta:** 21 de abril de 2025.
- **Anuncio de agrupaciones seleccionadas:** 22 de abril de 2025.

9.- Preguntas frecuentes

a.- ¿Se puede aplicar a la convocatoria más de una vez?
No. Se aceptará la postulación de una obra por agrupación.

b.- ¿Mi presentación será remunerada?
Sí.

c.- ¿Se puede aplicar a la convocatoria más de una vez?
No. Se aceptará la postulación de una obra por agrupación.

d.- ¿Mi presentación será remunerada?
Sí.

e.- ¿Existe restricción respecto a la duración de la obra?
No, sin embargo, sugerimos que las propuestas tengan una duración de entre 30 y 90 minutos.

f.- ¿Puedo aplicar con un estreno?
Sí, siempre y cuando la obra esté lista y se ajuste a las condiciones de remuneración.

g.- ¿Puedo aplicar con mi agencia?
Preferimos que los artistas apliquen de manera directa, ya que una agencia puede representar a más de un artista.

h. ¿El Festival cubre los costos de traslado, alojamiento y alimentación para artistas ecuatorianos que residen fuera del Distrito Metropolitano de Quito?
En caso de agrupaciones seleccionadas que no residan en la ciudad de Quito, la FIEQ 2025 se hará cargo únicamente de su hospedaje que incluye desayuno.

i. ¿Los grupos escénicos pueden incluir integrantes de nacionalidad extranjera?
Si, sin embargo, los grupos escénicos deberán estar conformadas por, al menos, un 50% de integrantes ecuatorianos o radicados legalmente en Ecuador.

10.- Contacto

Para dudas y sugerencias escríbenos a: produccion@teatrosucre.com.